



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves trece de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 108 puntos; posteriormente la Presidencia informó a la Asamblea que derivado de la proximidad de la presente sesión con la pasada, el acta de la sesión anterior sería puesta a consideración del Pleno en la sesión del martes junto con el acta de la presente Sesión.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I y adiciona las fracciones II y III del Apartado E del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, así como al Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ambos del Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que en forma conjunta y de acuerdo a sus atribuciones y competencias, giren sus apreciables instrucciones a quien correspondan para implementar rampas para discapacidad en avenida Cuitláhuac, en las esquinas de las calles de Platanales, Piña, Nueces, Salónica, Membrillo, Vid, Guanábana, Juan Sarabia y Frambuesa en la Delegación Azcapotzalco; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Obras, del Titular de la Secretaría de Transportes y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud,

al Instituto de Verificación Administrativa y a los 16 Jefes Delegacionales, todos del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, Instituto de Verificación Administrativa y los 16 Jefes Delegacionales, todos del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Equidad y Género a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de las comisiones dictaminadoras.

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó la fracción XIII del artículo 39, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; posteriormente en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a la fracción XIII del artículo 39, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Equidad y Género, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, a atender y resolver cuanto antes las necesidades e inconformidades de los vecinos de la colonia Toriello Guerra, ubicada en su demarcación territorial; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, a clausurar cuanto antes el local comercial que funciona como tortillería ubicado en el 409 interior 26 en la Unidad San Fernando, ya que el uso de suelo autorizado para dicho local violenta lo establecido por la Ley de Propiedad en Condominio para el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por la que se cita a comparecer al Titular de la Delegación Álvaro Obregón, Licenciado Eduardo Santillán Pérez, para que rinda un informe sobre los hechos ocurridos el pasado 17 de marzo en el Bar La Corbata de esa Delegación; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional de Álvaro Obregón y al titular del Instituto de Verificación Administración, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario General de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado José Ángel Ávila Pérez, para que cumpla con su obligación de mantener libre de ambulantes el primer cuadro de la Ciudad de México; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 32 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, rinda un informe pormenorizado sobre el otorgamiento del permiso al giro mercantil Mito Toloache, a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, rinda un informe pormenorizado sobre el otorgamiento del permiso al giro mercantil Mito Toloache, a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tláhuac, a fin de que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno central, implementen las medidas necesarias para proteger la seguridad de los peatones en la zona de la avenida Tláhuac, conocida como Paso del Conejo, en el pueblo de San Francisco; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tláhuac y de la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con un punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el Doctor Manuel Mondragón y Kalb, un informe pormenorizado de los recursos obtenidos por concepto de seguridad en espectáculos públicos, a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Finanzas y a la Tesorería, todas del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a diversas autoridades informen a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos en el Distrito Federal como consecuencia del Operativo CONAGO-1; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Conferencia Nacional de Gobernadores y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y por lo que la Presidencia informó que recibió una con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y modifica diversos artículos de la Ley Ambiental del Distrito Federal, así como el artículo 22 y 22 Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal,

se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, suscrita por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento Interior de las Comisiones, sendos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Patrimonial de Tacubaya del Programa Delegacional de Desarrollo para la Delegación Miguel Hidalgo, suscrita por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 27, 38, 39, 68 y 74 del orden del día, habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que contiene la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal, suscrita por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se

turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la iniciativa enlistada en el numeral 38 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de iniciativas.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente al artículo 343 bis del Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas Artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, suscrita por el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 7-Bis a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Seguridad Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y Administración Pública Local.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 9 y 65 de la Ley de Cultura Cívica y 98 de la Ley de Transportes y Vialidad, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, a nombre propio y del Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia y Tecnología.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, a nombre

de diversos Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el proyecto y el Programa Operativo de Presupuesto Anual de la Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2012; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, a que resuelva cuanto antes la problemática generada por el asentamiento irregular ubicado sobre Avenida Santa Lucía, el cual ha creado insalubridad y grandes focos de infección a los vecinos de la Unidad Habitacional ubicada en Avenida Santa Lucía 810, colonia Olivar de Conde, en su Demarcación Territorial; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Salud y Asistencia Social.

Con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, el ciudadano Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre el asentamiento conocido como *Zorro-Solidaridad* que se encuentra ubicado en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho-Ajusco dentro de su Demarcación Territorial; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que se han entregado para la construcción autorizada en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 3299, colonia Rincón del Pedregal, Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Camino a Santa Teresa número 1520 Colonia Rincón del Pedregal, Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 1 mil 157 millones 787 mil pesos 8 centavos dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a los centros de atención múltiple de la Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 192 mil 964.51 centavos dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas a los internados y escuelas de participación social de la Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 385 mil 929 dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas,

CENDI, de la Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 5 millones 595 mil 970 pesos dentro del presupuesto para el mantenimiento de las escuelas de educación inicial, no escolarizada o semiescolarizada de la Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 385 mil 929 dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas a la Escuela de Educación Especial en Problemas de Conducta, de la Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo Por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 15 millones 51 mil 232 pesos con 2 centavos dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas a las escuelas de educación preescolar de la Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo Por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 22 millones 962 mil 767 pesos 6 centavos dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas a las escuelas primarias de la Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo Por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 7 millones 139 mil 686 con 99 centavos del presupuesto para el mantenimiento de las escuelas a las escuelas secundarias de la Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo Por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 3 millones de pesos para la construcción de una barda perimetral que encapsule el asentamiento conocido como *Zorros-Solidaridad*, el cual se ubica en el kilómetro 8.5 de la Carretera Picacho-Ajusco, Delegación Tlalpan; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 62 del orden del día, había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de etiquetar recursos del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, para la Casa de la Música Mexicana, Sociedad Civil, en sus dos sedes, Francisco González Bocanegra, La Casa del Mariachi, Callejón de la Amargura; suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la zona turística de Xochimilco; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al refugio especializado para la trata de personas y explotación sexual en el Distrito Federal; se concedió el uso de la

tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Licenciada Martha Delgado, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a fin de promover entre la sociedad la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia para su posterior reúso y aprovechamiento, así como promover que dichos sistemas sean implementados en los edificios de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en coordinación con el Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, se realice el mantenimiento correctivo y la limpieza general del Parque Tezozomoc, así como el retiro de tocones y el desazolve del lago que se encuentra dentro de dicho parque en la demarcación de Azcapotzalco; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 60 y 61 del orden del día habían sido trasladados a la siguiente Sesión.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados para que se incluya en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que el componente máximo de inversión para la contraparte que tienen que aportar los organismos operadores y/o Gobiernos Locales no sea mayor al 30%, lo cual también debe reflejarse necesariamente en las reglas de operación para los programas de infraestructura, hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2012, tal como sucedió con el artículo Tercero Transitorio publicado el 25 de junio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación para los *Pari Passus*; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 63, 77, 79, 86 y 87 del orden del día, habían sido retirados.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, para que convoque a sesionar a la Comisión de Regulación Especial establecida en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, para que en coordinación con el Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos y al Órgano Administrador del Fondo de Desastres Naturales del Distrito Federal, lleven a cabo las acciones que en ejercicio de sus

atribuciones, protejan la seguridad, la vida y la vivienda de las personas que habitan los asentamientos humanos a los alrededores y, sobre todo, a las barrancas de tal Demarcación; suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Jesús Valdés Peña, a fin de que informe a esta Soberanía sobre las condiciones en que a la fecha opera el albergue Coruña, ubicado en la calle Sur 65 A número 3246, en la colonia Viaducto Piedad de la Delegación Iztacalco y pueda ser reubicado del lugar en que actualmente se encuentra, debido a la problemática que se genera con los vecinos del entorno y se traslade a un espacio en mejores condiciones; suscrita por el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a votar a favor el dictamen correspondiente a la minuta del Senado de la República del 27 de abril de 2011 sobre la Reforma Política, que propone la reelección de Diputados Locales, Federales, Senadores y Ayuntamientos, cuyo estudio corresponde a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Participación Ciudadana de la Cámara Baja; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES

Acto continuo, el Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta la cual fue rechazada por el orador en turno; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Cristian Vargas Sánchez, hasta por 10 minutos; enseguida, por alusiones a Partido, hizo uso de la tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos; posteriormente, para hablar en pro de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, hasta por 10 minutos; enseguida, por alusiones personales hizo uso de la tribuna el Diputado Cristian Vargas Sánchez, hasta por 5 minutos; acto continuo el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia dar lectura al artículo 18 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura del artículo de referencia; posteriormente, para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado, Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; acto continuo, para hablar en pro de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, hasta por 10 minutos; posteriormente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior, para hablar sobre el mismo tema, hizo uso de la tribuna la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos; enseguida, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; acto continuo, por alusiones personales hizo uso de la tribuna el Diputado Fernando Rodríguez Doval, hasta por 5 minutos; la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por el orador en turno.

Acto continuo y a solicitud del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, la Presidencia instruyó a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico a fin de verificar si existía el quórum legal requerido para continuar con la Sesión; enseguida, en votación económica se consideró suficientemente discutida la propuesta; finalmente, en votación económica no se aprobó la propuesta, por lo que la Presidencia ordenó hacer del conocimiento del Diputado promovente.

Posteriormente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que eran las 17:00 horas, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultar a la Asamblea si era de prorrogarse la Sesión hasta concluir los asuntos en cartera; en votación económica no se autorizó la prórroga, y siendo las diecisiete horas con veinte minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día martes 18 de octubre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas con veinte minutos del día jueves trece de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 116 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión y dado el contenido del mismo, la Presidencia instruyó su remisión para su atención a las Comisiones de Participación Ciudadana y de Gestión Integral del Agua, así como tomar nota la Secretaría.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 1 del Comité de Administración, 1 del Instituto Electoral, 1 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 1 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ambos del Distrito Federal, 1 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y 1 de la CFE; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, por el que se remitió diversa información, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que la Presidencia instruyó su remisión a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes así como tomar nota la Secretaría.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud, al Instituto de Verificación Administrativa y a los 16 Jefes Delegacionales, todos del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 25 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, y toda vez que existió una falta manifiesta del quórum legal requerido, siendo las diez horas con treinta y seis minutos la Presidencia levantó la sesión y citó para la que tendría verificativo el mismo día 13 de octubre a las 11:00 horas.